

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta para la enajenación de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 9 de marzo de 1971, a las once horas, se procederá a la venta en segunda subasta de los materiales que a continuación se relacionan:

Clasificación número 147/70. Precio tipo en segunda subasta: 69.588,65 pesetas

20.000 kilos aproximados de chatarra de hierro.
500 kilos aproximados de lana.
500 kilos aproximados de borras de lana.
Un motor Larran de 40 HP. (incompleto).

Clasificación número 149/70. Precio tipo en segunda subasta: 64.158 pesetas

10.000 kilos aproximados de chatarra de hierro.
6.000 kilos aproximados de chatarra de acero.
11.000 kilos aproximados de madera (Ukola).
150 kilos aproximados de chatarra de cinc.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día anterior en que ha de celebrarse la subasta.

Arsenal de La Carraca, 29 de enero de 1971.—El Secretario, Juan Confortó.—689-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes que se citan.

Autorizada esta Jefatura para subastar el material en desuso, se ha dispuesto la subasta de los siguientes lotes:

Lote primero.—Una furgoneta marca «Seat-600», MOP-7302, gasolina, año 1963, en ocho mil pesetas (8.000).

Lote segundo.—Una motocicleta marca «Guzzi», MOP-680, modelo 65, año 1960, en quinientas pesetas (500).

Lote tercero.—Una planta móvil de bacheo asfáltico, marca «Mc. Connaughay», MOP-13.647, año 1962, gas-oil, en cuarenta mil pesetas (40.000).

Lote cuarto.—Un tractor-compresor autopropulsado, marca «Ochmer-Steyr», MOP-13.636, año 1963, gas-oil. Lleva como accesorios una retroexcavadora MOP-9451 y una hoja bulldozer niveladora MOP-9301, en ochenta mil pesetas (80.000).

Lote quinto.—Un compactador estático, marca «Instalaciones Industriales, S. A.», MOP-13.624, gas-oil, en cuarenta y cinco mil pesetas (45.000).

La subasta se realizará a las once horas del día 10 de marzo de 1971, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia (Platero Oquendo, 4).

Los licitadores podrán visitar los lotes en el Parque-Taller de la Jefatura Provincial de Carreteras, situado en la carretera de San Ildefonso, número 21, todos los días hábiles de ocho de la mañana a las catorce horas de la tarde.

Las demás condiciones de la subasta están expuestas en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial de Carreteras, todos los días laborables, de nueve a trece.

El importe de los anuncios de esta subasta será abonado a prorrato entre los adjudicatarios con relación al importe de las respectivas adjudicaciones, sea cual fuere el número de lotes adjudicados.

Segovia, 22 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, Presidente de la Junta Provincial, Pedro Epeldegui.—577-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratar ejecución de obras.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las siguientes obras, en las localidades que se indican, en esta provincia:

I. La Roda.—Colegio nacional de 16 secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 16.899.998. Plazo de ejecución: catorce meses. Fianza provisional: 345.316. Clasificación del contratista: grupo C.

II. Casas-Ibáñez.—Colegio nacional de ocho secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 11.095.527. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 221.910. Clasificación del contratista: grupo C.

III. San Pedro.—Colegio nacional de ocho secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 10.375.594. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 212.360. Clasificación del contratista: grupo C.

Conforme preceptúa el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes a cuyos efectos, éstos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en el artículo 27 y 28 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle Onésimo Redondo, 9, tercero), donde se encuentran de manifiesto los proyectos

completos y pliego de condiciones respectivos. El plazo finalizará a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: Será al día siguiente al de finalización del plazo para solicitar y tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, a las trece horas.

Documentación: Aparte de la ya indicada para la admisión previa, y en sobre independiente al de ésta y al de la proposición económica, los licitadores, por ser estas obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, deberán aportar certificado de clasificación provisional, grupo C, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

La presentación del anterior certificado no exime a los licitadores de acompañar los documentos señalados en los artículos 97 y 98 del Reglamento General de Contratación acreditativos de la personalidad del empresario, justificativos de la constitución de la garantía provisional y declarativo de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento. Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto. La consignación de la fianza provisional deberá acreditarse con el correspondiente resguardo. El afianzamiento mediante aval ha de ajustarse al modelo establecido por la Orden de 10 de mayo de 1966.

La proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, se formulará conforme al modelo siguiente:

«Don con residencia en calle número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en (Albacete), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 19 de enero de 1971.—El Gobernador civil Presidente de la Junta.—581-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de mobiliario con destino a los Laboratorios Regionales de la Dirección General de Agricultura.

Con fecha 23 del pasado mes de diciembre, el excelentísimo señor Ministro del Departamento dió su conformidad a la propuesta elevada por esta Junta Central de Compras y Suministros, adjudicando el concurso público que se convocó en el

«Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 28 de noviembre último, para la adquisición de mobiliario de Laboratorio y despacho e instalación de cafe-

tería con destino a los Laboratorios Regionales, dependientes de la Dirección General de Agricultura, según el siguiente detalle:

Casa adjudicataria	Clase de material	Precio adjudicación (pesetas)
<i>Laboratorio Regional de Madrid</i>		
«Inmade, S. A.»	Lote I. Mobiliario de Laboratorio ...	4.490.682
«Inmade, S. A.»	Lote II. Mobiliario de despacho	545.156
«Frigemas»	Lote III. Instalación de cafetería	212.336
<i>Laboratorio Regional de Zaragoza</i>		
«Inmade, S. A.»	Lote I. Mobiliario de Laboratorio ...	2.439.468
«Inmade, S. A.»	Lote II. Mobiliario de despacho	264.381

Lo que se publica para conocimiento de los licitadores interesados en este concurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el 238 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Duran.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la enajenación de un remolcador, un semirremolque frigorífico y material diverso y neumáticos.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 17 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de un remolcador, un semirremolque frigorífico, y a continuación otra de material diverso y neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Jefe de los Servicios Generales.—702-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro e instalación de tres transmisores de TV en banda III, con destino a Redondal (León), La Bailaora (La Coruña), Montánchez (Cáceres) y un transmisor de TV en banda V, con destino a Domaño (Vigo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de tres transmisores de TV en banda III, con destino a Redondal (León), La Bailaora (La Coruña), Montánchez (Cáceres), y un transmisor de banda V, con destino a Domaño (Vigo), por un importe de cuarenta y tres millones ciento noventa y dos mil ochocientas pesetas (43.192.800 pesetas), a favor de las firmas:

«Philips Ibérica, S. A. E.», 35.192.800 pesetas.

«Moncada y Lorenzo, S. A.», 8.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la aprobación del gasto y la adjudicación definitiva de las obras para la construcción de 4.156 viviendas de protección oficial, 97 locales de negocio y urbanización interior en Barcelona, polígono «Badia».

El Consejo de Ministros, en su reunión de 18 de diciembre de 1970, aprobó un gasto por 1.267.837.393 pesetas (distribuido a las anualidades de 1970, 1971 y 1972 en las cuantías propuestas), que importa el presupuesto total de las obras para la construcción de 4.156 viviendas de protección oficial, 97 locales de negocio y urbanización interior, en Barcelona, polígono «Badia», y la adjudicación definitiva a favor de la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.».

Lo que en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y de la cláusula XI del Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares, redactado en 13 de mayo de 1970 que ha regido el concurso de proyectos y ejecución de obras, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de enero de 1971.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en Confrides.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado en Confrides, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 970.744 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 29.122 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyec-

to y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de enero de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, Manuel Montesinos Gómiz.—546-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1970-71.

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales para el curso 1970-71.

Tipo de licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el Palacio Provincial y hora trece.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 9 de enero de 1971.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre propio o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de Ciencias Empresariales en esta provincia, se comprometo al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1970-71, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de enero de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—521-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las siguientes obras en caminos vecinales:

Grupo I. C. V. de Montiel a Villanueva de la Fuente, kilómetros 0,000 al 16,600; presupuesto de contrata, 4.161.796 pesetas. De la carretera de Ciudad Real a Murcia a la de Madrid a Cádiz, kilómetros 0,000 al 13,398; presupuesto de contrata, pesetas 3.216.203,44. Total del grupo: Pesetas 7.377.999,44.

Grupo II. Porzuna a Las Tiñosillas, kilómetros 0,000 al 13,936; presupuesto de contrata, 3.253.700,44 pesetas. De la carretera de Ciudad Real a Navalpino a la de Ciudad Real a Horcajo, kilómetros 0,000 al 16,456; presupuesto de contrata, Pesetas 3.844.518,60. Total del grupo: Pesetas 7.098.219,04.

Grupo III. La Povedillas al camino de Malagón a Los Cortijos, kilómetros 0,000 al 14,262; presupuesto de contrata, pesetas 3.331.776,56.

Grupo IV. Argamasilla de Calatrava a Villamayor, kilómetros 0,000 al 8,233; presupuesto de contrata, 1.953.955,24 pesetas. Solana del Pino a la carretera de Andújar a Puertollano, kilómetros 0,000 al 5,460; presupuesto de contrata, 1.196.383,60 pesetas. Camino del Valle de Alcudia, kilómetros 14,000 al 25,000; presupuesto de contrata, 3.183.727,50 pesetas. Total del grupo: 6.334.066,34 pesetas.

Grupo V. Campo de Criptana al puente de San Benito, kilómetros 0,000 al 9,000; presupuesto de contrata, 2.912.157,12 pesetas.

Grupo VI. Abenójar a Los Pozuelos, kilómetros 0,000 al 17,173; presupuesto de contrata, 4.011.255,84 pesetas. Cabezarados al de Abenójar a Los Pozuelos, kilómetros 0,000 al 5,124; presupuesto de contrata, 1.159.689,07 pesetas. Total del grupo: 5.170.944,91 pesetas.

Grupo VII. Calzada de Calatrava a Huertezuelas, kilómetros 0,000 al 29,340; presupuesto de contrata, 6.696.836,59 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los doce meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del citado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, una por cada grupo, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutua- lidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte hábiles siguientes al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provin-

cial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de siete grupos de caminos vecinales y de los proyectos y condiciones, aprobados para cada grupo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de, se comprometo a ejecutar las del grupo, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 26 de enero de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—641-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de la sala 8.ª del Hospital General de León.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la ejecución de las obras de reforma de la sala octava del Hospital General de León.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos (796.752,84).

La fianza provisional es de veintitrés mil novecientos tres pesetas (23.903), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 8 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de tres (3) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutua- lidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento

nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de reforma de la sala 8.ª del Hospital General de León, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 20 de enero de 1971.—El Presidente accidental.—491-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, segunda fase, en Humanes.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, segunda fase, en Humanes, por el precio tipo de 800.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, número 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 20.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Secretario.—564-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Gascones.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua a Gascones, por el precio tipo de 1.385.313,07 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, número 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 32.706,26 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Secretario.—565-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo dental completo con destino a los servicios de Estomatología del Hospital Quirúrgico.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación se anuncia concurso para adquisición e instalación de un equipo dental completo con destino a los servicios de Estomatología del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso la adquisición e instalación de un equipo dental completo compuesto de sus correspondientes elementos de turbinas, jeringas, incluso de aire caliente, instalación de endoscopia, cauterio, recipientes de algodón, instalaciones de agua caliente, jeringa de agua fría, rayos X acoplado y un sillón automático con cabezal móvil, con destino a los servicios de Estomatología del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, realizándose el pago de esta adquisición e instalación con cargo a la correspondiente consignación que figura en el presupuesto ordinario de gastos para el año 1970, por un tipo tope de licitación de setecientos ochenta mil pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de diecinueve mil quinientas pesetas

II. El plazo para realizar el suministro e instalación será el de tres meses, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, quedando sujetas una vez recibidos provisionalmente a un periodo de garantía de un año.

III. La fianza provisional, así como la definitiva, a constituir por los licitadores y adjudicatario, se prestarán en la forma establecida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

IV. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, y hasta las trece del último día de presentación, siendo formuladas con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones que rigen el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para adquisición de un equipo dental completo con destino a los servicios de Estomatología del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, se comprometo a suministrarlo e instalarlo en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del concurrente.)

V. Durante el período de licitación, el pliego de condiciones y demás elementos del concurso estarán a disposición de los interesados en el mismo, para examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, observándose las normas establecidas para estos actos, en cuanto a proposiciones que lo sean con ofertas de material extranjero, sobre protección a la industria nacional.

Murcia, 21 de enero de 1971.—El Presidente.—amón Luis Pascual del Riquelme.—551-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Villanueva del Ariscal.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Villanueva del Ariscal.

2.º **Tipo de licitación:** 1.715.336 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Cooperación 1970-71; partida 37, anualidad 1970, y partida 46 y 142 de la anualidad de 1971, efectuándose su pago una vez sea puesto en vigor el presupuesto especial referido.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 44.306,72 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón en el importe del remate y 4 por 100 sobre el resto.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don..... (o Entidad, representada por), con domicilio en la calle, número, cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha, y de las demás condiciones para optar a la licitación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa-Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de enero de 1971.—El Presidente.—527-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de la red de distribución de agua en Aznalcóllar (primera fase).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de terminación de la red de distribución de agua en Aznalcóllar (primera fase):

2.º **Tipo de licitación:** 1.671.040 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de cooperación 1970-71: 1.000.000 de pesetas en la partida 3 de la anualidad de 1970 y en la partida 82.750.000 pesetas de la anualidad de 1971, efectuándose su pago una vez sea puesto en vigor en presupuesto especial referido.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 43.420,80 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón en el importe del remate y el 4 por 100 sobre el resto.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación en horas de diez a trece, reintegradas con Timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en la calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobre subtítulos «Referencias», en la Casa-Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas

del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de enero de 1971.—El Presidente.—528-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para el suministro de los artículos que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para suministro de los siguientes artículos:

	Precio máximo
Viveres:	
5.000 Kg. aceite oliva	38,50
5.000 Kg. aceite soja	24,50
70.000 Kg. harina panificable	8,78
2.000 Kg. carne cordero	70,—
1.500 Kg. lechal	120,—
1.000 Kg. ternera 1.ª	140,—
1.500 Kg. ternera 2.ª	90,—
2.000 Kg. carne picada	60,—
10.000 Kg. azúcar	15,15
10.000 Kg. arroz	11,00

Combustible:

800 Tn. carbón galleta, minas Utrillas o Escucha 1.245,—

Apósitos:

200 Kg. algodón hidrófilo en paquetes de 1 Kg. 54,—
40 piezas gasa 1 m. ancho por 100 m. largo, de 21 h. 710,—
1.500 vendas 10 cm. ancho por 10 m. largo, de 16 h. 6,—

Las cantidades reseñadas son de orden aproximado, debiendo suministrarse en el transcurso de 1971, según las necesidades o ritmo de consumo.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Se halla de manifiesto en Secretaría General y figura inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de enero de 1971.

Fianzas: Dos por ciento del total importe de cada suministro, según precio tipo, para la provisional, y cuatro por ciento del importe de la adjudicación para la definitiva.

Presentación de ofertas: En la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación, en horas de nueve a trece.

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalizar el plazo de ofertas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número en representación (propia o de), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar el suministro de diversos artículos con destino al Hogar «Comandante Aguado», se comprometo a efectuar el suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones:

(Detalle de la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 20 de enero de 1971.—El Presidente, César Gimeno.—529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles San Benito y Dato Iradier.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de las calles San Benito y Dato Iradier.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Urbanización y Saneamiento, año 1969».

Tipo: 742.287,14 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 44.538 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización en las calles San Benito y Dato Iradier.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) peseta.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 23 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Peláez.—545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ballobar (Huesca) por la que se anuncia la subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y cinco viviendas para funcionarios.

Se anuncia la subasta para la construcción de un edificio para Casa Consistorial de este municipio y cinco viviendas para los funcionarios del mismo.

Tipo de tasación: Tres millones quinientas sesenta y un mil novecientos cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.561.905,45), incluido el derribo del edificio antiguo.

Plazo de ejecución: Quince meses, con la obligación de iniciar las obras dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Expedientes: Expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 71.238 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles contados del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de once a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número; enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y cinco viviendas para lo, funcionarios en esta localidad, acepta aquéllas y se compromete a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente).»

Ballobar, 22 de enero de 1971.—El Alcalde.—825-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones municipales del servicio de aguas de esta ciudad.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las instalaciones municipales del servicio de aguas de Bilbao.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de doce meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobre cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con Timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 50.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número pi-

so con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de las instalaciones municipales del servicio de aguas de Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao, a de de 197...

Bilbao, 19 de enero de 1971.—El Alcalde.—531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar diversos suministros y trabajos de imprenta, con destino a las oficinas municipales durante el año 1971.

Objeto: Contratación, mediante concurso, de diversos suministros y trabajos de imprenta, con destino a las oficinas municipales durante el año 1971, distribuidos en los siguientes lotes:

- Material impreso destinado al ordenador electrónico.
- Material para el Departamento de Mecanización.
- Material para las máquinas copadoras.
- Trabajos de imprenta y encuadernación.
- Material y objetos de escritorio con destino a las dependencias municipales.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación no excederá: En el lote a), de 1.200.000 pesetas; en el lote b), de 210.000 pesetas; en el lote c), de 120.000 pesetas; en el lote e), de 850.000 pesetas; en todo caso, la inversión relativa al lote d) no será inferior a 400.000 pesetas.

Garantía provisional: La cantidad que resulte de aplicar al presupuesto de cada lote del concurso, los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, reducidos a su mitad. Respecto al lote e), la cuantía de dicha garantía será la de 8.000 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal del mismo valor.

Apertura del pliego y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras, de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso de suministro y trabajos de imprenta con destino a las oficinas municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los lotes con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por las cantidades de pesetas (en letra), ofreciendo, además, las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 22 de enero de 1971.—El Secretario.—587-A bis.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad.

Cumpliendo acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados todos los días laborables de diez a trece horas.

El tipo de subasta es el de 4.450.000 pesetas (cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil) a la baja.

Plazo: El plazo será de doce meses, pudiendo ser prorrogado si concurrieran circunstancias no imputables al adjudicatario.

Garantía de obras: Doce meses, a contar de la recepción provisional.

Pagos: Los pagos se realizarán previa certificación de obra de acuerdo con la norma séptima del pliego de condiciones administrativas, con cargo al presupuesto de donde procede y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta habrá de constituir el adjudicatario en Arcas municipales 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. Si cualquiera de ellas se prestara en valores, talones o cheques, habrían de estar éstos avalados en la misma fecha de presentación por Centro bancario en funcionamiento en esta ciudad o capital de provincia.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal en horas de diez a trece, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y póliza igual de la Mutualidad, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día de dicho plazo.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizadas, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador lo hace en representación de otro, poder notarial bastanteadado por Abogado con ejercicio en esta provincia.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a los Estatutos, con el cargo que en ella ostenta, debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas señaladas en la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública y artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Asimismo acreditará estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad extendido por el Sindicato correspondiente. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Adjudicaciones: La provisional a la proposición más ventajosa. La definitiva por el Ayuntamiento Pleno, conforme a los trámites legales. En el precio o cantidad señalada en la condición primera, figura el presupuesto de contrata, gastos de dirección y administración y beneficio industrial.

Gastos: El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de anuncios en Boletines Oficiales, Prensa y Radio, escri-

tura, derechos reales y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta, como asimismo el impuesto de Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial y cuantos fueran de exigir al respecto, no pudiendo repercutir a la Corporación el importe de ninguno de ellos.

Responsabilidades: Las que se enumeran en los pliegos de condiciones y las que se fijan en el capítulo VIII y disposición segunda (adicional) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para más detalles ver pliegos facultativos y económicos.

De resultar desierta la subasta se celebrará otra nueva con los mismos tipos y bases que la actual, a los diez días hábiles siguientes a la que resulte del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don vecino de que habita en la calle de número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de número y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Acompaño a la proposición resguardo del depósito provisional y declaración jurada a que se refiere la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas. (Reséñense cuantos documentos se presenten.)

En a de de 197...

(Firma entera.)

Cantalejo, 19 de enero de 1971.—El Alcalde, Emilio Zamarrigo Monedero. — 577-C.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de una parcela con superficie de 8.482 metros cuadrados, situada en la carretera del Calasancio o camino de Obejo, conocida por Depósitos de Agua de Santa Emilia.

Tipo: 1.939.833,40 pesetas.

Garantías: La provisional, 48.787 pesetas; la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de con domicilio en la calle núm. enterado del anuncio, pliegos de condiciones y demás documentos, referidos a la venta de una parcela con superficie de ocho mil cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados (8.482 m²), situada en la carretera del Calasancio o camino de Obejo, conocida por Depósitos de Agua de Santa Emilia, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de pesetas (aquí

en letra la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.
(Fecha y firma.)

Córdoba, 27 de enero de 1971.—El Alcalde.—642-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión de parcela de terreno en el lugar destinado a atracciones del paseo de Fiestas.

Don Narciso López de Tejada y López, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla).

Hago saber: Que por el presente anuncio se convoca subasta pública a fin de adjudicar la concesión de parcela de terreno en el lugar destinado a atracciones del paseo de Fiestas para la instalación, en exclusiva, de pista de coches eléctricos durante las fiestas de la Santa Cruz y de la Patrona Santa María del Alcor que se celebren en los años 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975, conforme al pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación será el de un millón de pesetas, debiendo hacerse las ofertas al alza.

El pago del importe a que asciende el remate se verificará en dos plazos: la primera mitad, en el término de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y la segunda, antes del día 30 de junio de este año.

El precio de utilización por coche, durante el plazo de la concesión, no podrá subir de siete pesetas.

En las oficinas de la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto, durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, el pliego de condiciones y demás documentos del expediente.

Los licitadores prestarán la garantía provisional de 25.000 pesetas, y el remanente, la definitiva de 50.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de con poder bastante que acompaña), conceder del pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca subasta pública para la adjudicación de parcela destinada a la instalación de pista de coches eléctricos en las fiestas de los años 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975, toma parte en la misma ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas y aceptando íntegramente el referido pliego.
(Fecha y firma.)

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de diez a trece. Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Recibo o carta de pago acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que prevén los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

También habrán de presentar los licitadores el documento nacional de identidad, que será comprobado y devuelto por el funcionario receptor. Los poderes habrán de venir bastanteados por Letrado perteneciente al Colegio de Sevilla.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se hace constar que no se necesita autorización alguna para la validez del contrato y que el pliego de condiciones ha sido expuesto al público sin que se haya formulado reclamación alguna.

El Viso del Alcor, 25 de enero de 1971. El Alcalde.—557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figols (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable».

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua potable al núcleo de Figols» por el tipo de licitación de 657.522,35 pesetas, a la baja.

El modelo de proposición y demás condiciones serán las mismas que rigieron para la primera subasta, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre último.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Figols, a 22 de enero de 1971.—El Alcalde, Rosendo Figols Calderer.—573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de Grupo Escolar mixto, con 12 secciones y una de párvulos, de San Vicente».

Se anuncia subasta pública de las obras comprendidas en el «Proyecto de Grupo Escolar mixto, con 12 secciones y una de párvulos, de San Vicente», con arreglo a las condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos respectivos, y de las que se extractan las siguientes:

Primera.—El objeto es la adjudicación, mediante subasta, de las obras comprendidas en el «Proyecto de Grupo Escolar mixto, con 12 secciones y una de párvulos, de San Vicente», cuyo tipo de licitación, a la baja, asciende a la cantidad de siete millones ciento treinta y nueve mil quinientas sesenta y ocho pesetas con veintiséis céntimos (7.139.568,26 pesetas), cifra a la que se eleva el presupuesto de contrata, con exclusión de honorarios de Arquitecto y de Aparejador por redacción de proyecto y dirección de obras.

Segunda.—Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de veinte meses, contados a partir del día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán mensualmente mediante certificación de la obra efectuada, que será expedida por el Arquitecto Director.

Tercera.—Los pliegos de condiciones, Memoria y Proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Cuarta.—La garantía provisional asciende a la suma de ciento seis mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas (106.744 pesetas), y la definitiva, a la cantidad de doscientas trece mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (213.488 pesetas), y tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta.—Las proposiciones, acompañadas de los documentos señalados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho por el adjudicatario.

El Proyecto cuenta con las debidas aprobaciones, y en los presupuestos existe suficiente consignación para la ejecución de las obras.

Modelo de proposición

«Don de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de esta subasta, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el «Proyecto de Grupo Escolar mixto, con 12 secciones y una de párvulos, en Huesca», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 106.744 pesetas como garantía provisional exigida, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad y el carné de Empresa con responsabilidad.

Fecha y firma.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 25 de enero de 1971.—El Alcalde.—533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para recogida de basuras.

Se anuncia concurso para la adquisición de un camión para recogida de basuras, cuyas características figuran en el pliego de condiciones facultativas, aprobado al efecto.

La fianza provisional es de 17.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se podrán presentar en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se procederá a la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

«Don, vecino, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para la contratación por concurso de la adquisición de un camión de recogida de basuras, ofrece la venta de un camión, marca, por el precio de (en letra), con arreglo a la Memoria que se adjunta, sometiéndose a lo que en ella se expresa y al pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)»

Jávea, 23 de enero de 1971.—El Alcalde. 595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamála de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 64, denominado «Pinar de Matamála», de la pertenencia de este Municipio.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 64, denominado «Pinar de Matamála», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De resinación de 89.500 pinos a vida y 48.668 a muerte y campaña d. 1971, de los cuales, 24.260 se resinarán por el sistema de pica de corteza.

Precio de tasación: El de 3.945.387 pesetas.

Precio índice: El de 4.931.734 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959, y el especial sistema de pica de corteza inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1970.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 98.635 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 38.844 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: De quedar desierta ésta se celebrará segunda transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y certificado profesional de modelo único de resinas.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o rituales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matamála de Almazán, 26 de enero de 1971.—El Alcalde.—578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Traslado del mercado comarcal de Ordenes. Nuevo campo de la Feria».

Objeto: Subasta de ejecución de las obras de «Traslado del mercado comarcal de Ordenes. Nuevo campo de la Feria».

Tipo: 4.001.402 pesetas.

Plazos: El de ejecución, doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Por certificaciones de obras, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Garantías: Provisional, 80.028 pesetas, y definitiva, el cuatro por ciento del importe de la concesión. También abonará demás gastos que se refiere al artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de las demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Traslado del mercado comarcal de Ordenes. Nuevo campo de la Feria», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado por incapacidad.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborales y horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento por cualquiera de las formas que establece la Ley de Procedimiento Administrativo y concretamente artículos 66, apartado 3), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta. Reintegros póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de ocho pesetas y sello mutua de diez pesetas.

Apertura: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día tercero al que

se cumplan diez, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reducción plazos: Acordada por el Pleno en sesión de 21 de diciembre de 1970, aplicación artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos y fechas que se citan referidos a días hábiles.

Órdenes, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino al servicio funerario municipalizado de esta ciudad.

Se saca a subasta pública la construcción de un edificio con destino al servicio funerario municipalizado de esta ciudad. El tipo de subasta en baja es de pesetas 6.091.079.

La duración del contrato será hasta los veinticuatro meses de efectuada la recepción provisional, y la ejecución de la obra hasta los dieciocho meses de la firma del contrato.

El importe de la ejecución de obra se irá satisfaciendo a medida que las disponibilidades de Tesorería lo permitan, contra certificado de obra ejecutada autorizada por Técnico municipal.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Negociado de Gobierno y Policía), de nueve a trece horas.

La garantía provisional a constituir por los licitadores en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, se eleva a 108.638 pesetas, y la definitiva por el adjudicatario, a 217.277 pesetas.

Las plicas se presentarán de diez a doce horas, en la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil después de finalizado el plazo de admisión, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Los gastos que ocasione la contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de pólizas del Estado y cinco pesetas de sello municipal)

Don, domiciliado en calle de número, provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras para la construcción de un edificio en solar de propiedad municipal en la calle Valdargent, con destino al servicio funerario municipalizado de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actuali-

dad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirá: «Propuesta para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio con destino al servicio funerario municipalizado».

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1971. El Alcalde, Gabriel Almazora.—597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle del Pinar».

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle del Pinar».

Los pliegos de condiciones, aprobados al efecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de trescientas noventa y dos mil quinientas noventa y seis pesetas (392.596 pesetas).

La garantía provisional es de 7.542 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunicue la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas, póliza del Estado, y cinco pesetas, sello Municipal)

Don, domiciliado en calle número, provisto del documento nacional de identidad, que acompaña, número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle del Pinar», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia... de fechas y me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de en letra, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se ajustarán a los tipos que, por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calle del Pinar»».

Palma de Mallorca, 26 de enero de 1971. El Alcalde, firmado, Gabriel Almazora.—592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugete por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Ruperto Medina, de esta villa.

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de esta villa, en 31 de enero de 1969, y conforme al pliego de condiciones en ella aprobado, se convoca concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Ruperto Medina, de esta villa.

1. **Objeto:** Es objeto del presente concurso la adjudicación de las obras referidas, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Juan de Amesti e Izaguirre.

2. **Tipo:** Se establece en 1.061.935,77 pesetas (un millón sesenta y un mil novecientas treinta y cinco pesetas con setenta y siete céntimos, a la baja, que servirá de base para su celebración, no admitiéndose ninguna proposición que exceda de dicha cantidad.

3. **Plazo:** A los seis meses después de la fecha de adjudicación de la obra.

4. **Presentación de proposiciones:** Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en horas de nueve a catorce, en la Secretaría General de esta Corporación, salvo los sábados, que será de nueve a trece treinta; que irán redactadas conforme al modelo inserto al final, al que acompañarán Memoria, referencias, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopias de documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de haber constituido la garantía provisional, de pago de licencia fiscal y Seguros Sociales. Todo bajo pliego cerrado, en cuya cubierta irá escrito: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de la urbanización de la calle Ruperto Medina, de esta villa».

5. **Poderes y escrituras:** Deberán, cuando se concorra a nombre de otra persona natural o jurídica, unirse a la proposición siendo bastanteados por Letrado de esta Corporación, en ejercicio.

6. **Garantía del contrato:** La garantía provisional se fija, como condición para tomar parte en este concurso, en la cantidad de veintidós mil doscientas treinta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos (21.238,67 pesetas) y la definitiva se fijará en el importe del 4 por 100 del importe de adjudicación de la obra, y serán realizadas conforme a las normas contenidas en los artículos 72 al 91 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituirá, presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue, un funcionario designado por ella y el Secretario general o quien asuma sus funciones, que dará fe del acto.

8. **Financiación:** El pago de las certificaciones de obra que se vayan produciendo con motivo de esta obra se librarán con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto municipal ordinario del año en curso, y para la que asiste consignación suficiente, sin perjuicio de efectividad que, en su día, recaiga sobre la imposición de contribuciones especiales.

9. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en enterado de los anuncios publicados para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Ruperto Medina, de esta villa, se compromete a realizar las mismas, aceptando todas las responsabilidades y obligaciones de los pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra), o sea una baja del por ciento (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Portugalete, 15 de enero de 1971.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—583-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resina que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 161-A, denominado «Pinar y Labores» de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación por el sistema de pica de corteza de 24.690 pinos a vida y 7.587 a muerte.

Precio de tasación: El de 748.824 pesetas.

Precio índice: El de 936.030 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día 14 de octubre de 1959 y el especial publicado con fecha 2 de enero de 1970.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 14.976 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 13.123 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las once horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Podrán tomar parte en la subasta todos los poseedores del certificado profesional correspondiente a la naturaleza del aprovechamiento que se enajena.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

El contrato se entenderá hecho a riesgo y ventura del adjudicatario.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, Derechos Reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintana Redonda, 1 de febrero de 1971. El Alcalde.—607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riveira (La Coruña) por la que se anuncia a concurso público la adjudicación de la prestación del Servicio de recogida de residuos urbanos, incluida la limpieza viaria.

Objeto y tipo: El objeto es la contratación de la prestación del Servicio de recogida de basuras, incluida la limpieza viaria; adquisición de material destinado al Servicio, de un camión de compresión, de carga continua y descarga sin bascular, útil para 5.000 kilogramos de carga; una baldeadora de 5.000 litros, doble compartimento y bolsas recambiables.

El tipo máximo de licitación se establece en 1.900.000 pesetas.

Duración: La duración del contrato será de diez años, que se entiende como plazo máximo.

Garantía: La garantía provisional será de 38.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos los veinte hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de 25 pesetas.

Modelo de proposición: «Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de la prestación del Servicio de recogida de residuos urbanos, incluida limpieza viaria, y acompañando en forma reglamentaria los documentos

requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Accidentes y demás de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)»

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 1 de febrero de 1971, número 25, se publica el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en este concurso.

Riveira, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Antonio Viqueira Roa.—798-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de Escuela y gimnasio», junto al grupo escolar de La Escontrilla.

Objeto: Las de «Construcción de Escuela y gimnasio», junto al grupo escolar de La Escontrilla.

Tipo de licitación: 3.852.558 pesetas.

Consignación: Existe en resultados del ejercicio 1970.

Autorización superior: No se requiere especial.

Periodo de ejecución: Ocho meses desde la formalización del contrato.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: La provisional es de 85.000 pesetas la definitiva será la del cuatro por ciento de la cantidad de adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente en que fine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad vigente número en nombre (propio o en representación de según poder bastantado que se une), enterado del anuncio de convocatoria de la subasta de las obras de «Construcción de Escuela y gimnasio junto al grupo escolar de La Escontrilla», en San Salvador del Valle, me comprometo a realizarlas, ajustándome totalmente a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 27 de enero de 1971.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—618-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino de Lasunene, en Martutene.

Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino de Lasunene, en Martutene.

El tipo de licitación es de 1.305.640 pesetas, a la baja.

Las obras darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y deberán realizarse en el plazo máximo de dos me-

ses. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año, a contar de la fecha de recepción provisional. Los pagos se realizarán por partidas de 500.000 pesetas cuando la obra ejecutada valga un 10 por 100 más de la indicada cifra, y el último plazo, al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 27.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en la Sección 2.ª del presupuesto especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (en representación de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino de Lasunene, en Martutene, habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económicas y jurídico-administrativas que regirán en dichas obras, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra).

Son pesetas (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 18 de enero de 1971.—
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se citan.

A los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Fores-

tal, la subasta para el aprovechamiento de resinas del año actual, a las doce horas, perteneciendo este aprovechamiento al monte de propios número 164 del Catálogo, denominado «El Pinar y La Mata», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida, 20.489, por el sistema de «pica en corteza» con estimulantes, obligatoriamente en los tramos I, y por el sistema de «pica en corteza» con estimulante o Hugues, tradicional en los tramos IV, bajo el tipo de tasación de 1.066.861 pesetas y un precio índice del 25 por 100 de su tasación, siendo la fianza provisional a constituir de 32.006 pesetas, y la definitiva, del seis por ciento de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificación de industrial resinero, resguardo de fianza y demás documentos se hará en horas de oficina, hasta las trece del día laborable anterior al de la subasta; que si quedara desierta, la segunda subasta se celebrará a la misma hora, transcurridos diez días hábiles.

Regirá para dicha subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Entidad.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación Local vigente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, titular de certificado de industrial resinero número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación del monte «El Pinar y La Mata», número 164 del Catálogo de los propios de Sauquillo de Cabezas, en 1971, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. y con arreglo a los pliegos de condiciones del Distrito y Ayuntamiento, por el sistema de «pica en corteza», con estimulantes, obligatoriamente en los tramos I, y «pica en corteza», con estimulantes o Hugues tradicional, en los tramos IV, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Sauquillo de Cabezas, 25 de enero de 1971.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de la Parra y Taray, de esta capital.

Este Ayuntamiento de Segovia, por haber quedado desierta la primera, anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de la Parra y Taray, de esta capital, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 734.919 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 14.698,38 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro del plazo de seis meses, a partir de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para estas y otras obras y servicios.

Presentación de proposiciones: En el Negociado Tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece de los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al de término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Mas detallado aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 4 del actual.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, de (localidad), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de la Parra y Taray, en la ciudad de Segovia, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 22 de enero de 1971.—El Alcalde, Juan López Miguel.—El Secretario, M. J. Núñez.—526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Bonavista.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Bonavista, por un presupuesto total de 2.727.105 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 21 de enero actual publica el anuncio con las normas y datos generales, pliegos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 69.542 pesetas, y la definitiva será de 129.084 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de doce meses y se señala una garantía

suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice, remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 26 de enero de 1971.—El Secretario general accidental.—586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de las goteras en toda la Casa Consistorial.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para contratar las obras de reparación de las goteras en toda la Casa Consistorial, por un tipo de licitación de dos millones doscientas cincuenta y siete mil setecientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y tres céntimos (2.257.746,43 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 45.154,92 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la fianza definitiva será constituida aplicando el 4 por 100 sobre el remate.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, debiendo ser terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de las oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo pueden presentarse las proposiciones en el mismo Negociado; el día hábil siguiente, a las once horas, en el salón de sesiones, se celebrará el acto de apertura de plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de diciembre de 1970 para contratar por subasta las obras de reparación

de las goteras en toda la Casa Consistorial, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a dos millones doscientas cincuenta y siete mil setecientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y tres céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 28 de enero de 1971.—El Alcalde.—676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) referente a la subasta de cuatro parcelas emplazadas en el solar del viejo matadero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 11, de 26 de enero de 1971, aparece edicto de subasta pública, al alza, de cuatro parcelas emplazadas en el solar del viejo matadero de Vall de Uxó, de 496,80 metros cuadrados, cada una valoradas a dos mil novecientas pesetas metro cuadrado la parcela A y a dos mil seiscientas pesetas metro cuadrado las parcelas B, C y D. También se subasta la parcela E, de doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, a dos mil pesetas metro cuadrado.

El plazo de proposición es de veinte días hábiles y se cuentan desde el siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vall de Uxó, 27 de enero de 1971.—El Alcalde.—631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se mencionan.

A los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, la subasta para el aprovechamiento de resinas del año actual, a las diez horas, perteneciendo este aprovechamiento al monte de propios, número 171 del Catálogo, denominado «El Pinar», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar a vida, 27.532, por el sistema de pica en corteza con estimulantes y obligatoriamente en los tramos I, y pica en corteza con estimulantes o Hugas tradicional en el tramo IV, bajo el tipo de tasación de pesetas 1.244,424 y un precio índice del 25 por 100 de su tasación, siendo la fianza provisional a constituir de 37.333 pesetas y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificación de industrial resinero; resguardo de fianza y demás documentos se hará en horas de oficina hasta las trece del día laborable anterior al de la subasta —que si quedara desierta— la segunda subasta se celebrará a la misma hora, transcurridos diez días hábiles.

Regirá para dicha subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente en la fecha de su celebración, y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, así como el de económico-administrativas aprobado por esta Entidad.

En lo previsto regirá el Reglamento de Contratación Local vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de titular de certificado industrial resinero núm. con documento nacional de identidad número expedido en el día se compromete a realizar el aprovecha-

miento de resinación del monte «El Pinar» número 171 del Catálogo de los propios de Veganzones (Segovia), en el año 1971, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y con arreglo a los pliegos de condiciones del Distrito y Ayuntamiento, por el sistema de «pica en corteza» con estimulantes, obligatoriamente en el tramo I, y «pica en corteza» con estimulantes o Hugas tradicional en el tramo IV, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Veganzones, a 25 de enero de 1971.—El Alcalde, Leocadio Cuesta.—606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación semafórica en la avenida del Compromiso de Caspe.

Es objeto de la presente subasta la contratación de instalación semafórica en la avenida del Compromiso de Caspe.

Tipo de licitación en baja: 696.928,46 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 27.877 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197... referente a la subasta para la contratación de señalización semafórica en la avenida del Compromiso de Caspe, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de enero de 1971.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general interino.—530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 280 toneladas métricas de carbón antracita, con destino a las dependencias municipales y escuelas.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de 280 to-

neladas métricas de carbón antracita con destino a las dependencias municipales y escuelas.

Tipo de licitación, en baja: 714.000 pesetas.

Plazo de entrega: Doce meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, una vez suministrado.

Garantía provisional: 14.280 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número documento nacional de identidad número de fecha manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número del día de de 1971, referente a subasta para la contratación de adquisición de 280 toneladas métricas de carbón antracita, con destino a las Dependencias municipales y Escuelas, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de enero de 1971.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—590-A.

Resolución de la Fundación Municipal Villafranca de Educación y Acción Social (Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, León) por la que se anuncia concurso para la adjudicación en venta de la vivienda situada en la primera planta del edificio en construcción, sito en Villafranca del Bierzo, en la antigua travesía de la carretera de Madrid a La Coruña, esquina al callejón de Pino.

Esta Fundación convoca concurso para la adjudicación en venta de la vivienda situada en la primera planta del edificio en construcción, sito en Villafranca del Bierzo, en la antigua travesía de la carretera de Madrid a La Coruña, esquina al callejón de Pino.

La vivienda está definida en el proyecto del Arquitecto don Juan Vallauré, según sus planos, Memoria y contrato de ejecución de obras celebrado con el Contratista don Jesús Alba. Dichos documentos se hallan protocolizados en la Notaría de esta villa, y allí, o en la Secretaría del Ayuntamiento, podrán ser examinados en horas de oficina por quienes les inte-

rese, así como el pliego de condiciones del concurso.

El precio mínimo y libre para la Entidad vendedora de la vivienda objeto del concurso, totalmente terminada, será de novecientas cincuenta mil pesetas, con el posible aumento y demas pagos que constan en la norma novena del pliego de condiciones.

Podrán participar en el concurso las personas que ejerzan en el casco de la villa profesiones liberales o funciones públicas, en todo caso, poseedores de título universitario y que, salvo caso de fallecimiento se obliguen a habitar la vivienda cinco años como mínimo y a no enajenarla en el mismo período.

La fianza provisional será de 28.500 pesetas, y la definitiva, de 57.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañado de otro, también cerrado, conteniendo la documentación acreditativa de las circunstancias que le dan preferencia según la base sexta de la condición décima, y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para adquirir por compra la vivienda situada en la planta primera de la casa situada en Villafranca del Bierzo, en la confluencia del callejón de Pino y la antigua travesía de la carretera de Madrid a La Coruña, se cree en condiciones de participar en dicho concurso.

A estos efectos hace constar que conoce el proyecto, Memoria, contrato de obras y pliego de condiciones que le sirven de base.

Que posee título universitario de y ejerce en el casco de la villa la función pública de (o bien la profesión liberal de), habitando en ella desde hace años, conviviendo con los siguientes familiares:

Que, salvo caso de fallecimiento, se obliga a habitar la vivienda durante el plazo mínimo de años y se compromete a no enajenarla durante este plazo.

Asimismo se obliga a resolver el contrato de venta a instancias de la Fundación si no se cumplen algunas de las anteriores condiciones.

Ofrece como precio de compra la cantidad de pesetas, más el 20 por 100 de la que resulte del mayor precio que motive la instalación de calefacción por gasoil u otro carburante similar y la parte proporcional de gastos que origine a la Fundación el otorgamiento de la escritura de constitución del Régimen de Propiedad Horizontal y su inscripción en el Registro de la Propiedad. Ofrece satisfacer el precio de compra en la siguiente forma: Que dichas cantidades devengarán a su favor, hasta que le sea entregada la vivienda totalmente terminada el interés anual del por ciento (o bien que dichas cantidades no devengarán interés).

(Fecha y firma del proponente.)

Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento. Al día siguiente de finalizado este plazo y a las trece horas, se procederá a la apertura de pliegos en dicha Secretaría. La presentación de proposiciones deberá hacerse en horas de oficina.

Villafranca del Bierzo, 14 de enero de 1971.—El Secretario, Balbino Alvarez de Toledo.—704-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Remodelación del Parque del Laberinto, segunda etapa» (obras).

Se anuncia concurso de «Remodelación del Parque del Laberinto, segunda etapa» (obras), bajo el tipo de 7.470.640 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estas obras será de tres años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona para 1971 y sucesivos años.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 104.706 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 898 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Remodelación del Parque del Laberinto, segunda etapa» (obras), se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de enero de 1971.—El Gerente, Luis Ferrer.—483-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la «Plantación en paseo lado S. de la avenida del Generalísimo Franco, segunda etapa» (entre Monumento a los Caídos y calle Teniente Coronel Valenzuela, y entre calle Numancia y plaza de Calvo Sotelo-Jardinería).

Se anuncia concurso de «Plantación en paseo lado S. de la avenida del Generalísimo Franco, segunda etapa» entre Monumento a los Caídos y calle Teniente Coronel Valenzuela, y entre calle Numancia y plaza de Calvo Sotelo-Jardinería), bajo el tipo de 5.778.651 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de tres años.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona para 1971 y sucesivos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 87.786 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso; se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 694 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Las proposiciones, juntamente, con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado servicio municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la ad-

judicación de los trabajos de «Plantación en paseo lado S. de la avenida del Generalísimo Franco, 2.ª etapa» (entre Monumento a los Caídos y calle Teniente Coronel Valenzuela, y entre calle Numanca y plaza de Calvo Sotelo, Jardinería), se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 25 de enero de 1971.—El Gerente, Luis Ferrer.—599-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1971 por el buque «Santa Amelia», de la matrícula de Ceuta, folio 1.510, al «María del Mar Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.881.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de enero de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—459-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de enero de 1971 por el buque «Juan José Valero», de la matrícula de Almería, folio 1.869, al «Delfín Azul», de la matrícula de Valencia, folio 1.893.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de enero de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—458-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de enero de 1971 por el buque «Pepe Carlos», de la matrícula de Alicante, folio 1.592, al «Paquita y Andrés», de la matrícula de Alicante, folio 1.422.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de enero de 1971.—El Juez, Diego Ramos Gancedo.—457-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja general con los números 57.300 de entrada y 282.613 de registro, correspondiente 4 mayo 1964, metálico, sin interés, pesetas 63.559, propiedad don Tomás Pérez Roldán; garantía obras proyecto conducción aguas abastecimiento Torrubia del Campo (Cuenca). (4.606/1970)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Administrador.—699-C.

Expediente número 2.667

Debiendo ingresar en el Tesoro, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de esta Caja General número 803.342 de entrada y 133.139 de registro, de 49.144 pesetas

en metálico, constituido por don Félix González Salinas en 15 de octubre de 1952 en garantía de la construcción de 30 viviendas protegidas en Villabragima (Valladolid), esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el mencionado resguardo del depósito reseñado, el cual queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—El Administrador.—165-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número treinta y nueve de mil novecientos setenta de los de este Juzgado, seguido contra otro y Bouzargtoun Mustapha Mokhtar, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 10.252.—En Madrid a veinte de enero de mil novecientos setenta y uno.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número treinta y nueve de mil novecientos setenta, seguido por supuesto delito monetario contra Bouzargtoun Mustapha Mokhtar, súbdito marroquí nacido en Safi (Marruecos), de cuarenta y ocho años, hijo de Mustapha y de Fatnar, casado, armador, con residencia habitual en Casablanca (Marruecos), calle Galili, número once, en situación de rebeldía, y contra—Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado, Bouzargtoun Mustapha Mokhtar, en situación de rebeldía, como autor responsable penalmente de dos delitos de contrabando monetario en grado de consumación y cuantías de respectivamente, sin concurrencia de circunstancias legales típicas modificativas de la responsabilidad, a las penas de multa de cuarenta mil y veinticinco mil pesetas, respectivamente, con aplicación para su pago de las cantidades que como saldos en cuenta corriente del condenado se encuentran intervenidas. En el supuesto de que por insolvencia no fueran hechas efectivas las multas impuestas respectivamente a cada uno de los condenados, será de aplicación lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre la pena de prisión subsidiaria de la sanción pecuniaria. Notifíquese en forma legal a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto al condenado rebelde por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán in-